



LENGUAS MODERNAS -
English for Performing
Arts

Grado en Artes Escénicas



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DIDÁCTICA

Asignatura: Lenguas Modernas - English for Performing Arts

Titulación: Grado en Artes Escénicas

Carácter: Obligatoria

Idioma: Inglés

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 4º

Semestre: 8º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Teresa Osuna Osuna

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa.

Compilar, discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales del ámbito de las artes escénicas.

Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

Conocer e interpretar con sensibilidad estética los diferentes estilos artísticos.

Aplicar un razonamiento crítico a partir del uso del análisis y la síntesis del ámbito escénico.

1.2. Resultados de aprendizaje

Obtención de un nivel B2 mínimo en la lengua inglesa, correspondiente al establecido en el Marco Europeo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Se recomienda haber cursado la asignatura de Professional English B1 previamente.

2.2. Descripción de los contenidos

Estudio teórico-práctico y comprensión de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos característicos de la lengua inglesa. Aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en un futuro profesional.

Theoretical-practical discussion and understanding of the characteristic lexical, syntactic, discursive and stylistic traits of the English Language. Acquisition of the communication skills required to allow the student to perform well in their future professional career.

2.3. Contenido detallado

UNIT 1: PERFORMING ARTS

1.1. Music

1.2. Drama, theater and performance

1.3. Reading: "My voice won't come out at auditions"

UNIT 2: ON THE STAGE

2.1. Performance spaces

2.2. Scenography

MIDTERM ORAL PROJECT DEFENCE

MIDTERM EXAM

UNIT 3: THEATRE

3.1. Comedy

3.2. Devising

3.3. Shakespeare: The Basics

Unit 4: FILMS

4.1. Films

4.2. The avant-garde / Genre films

FINAL ORAL PROJECT DEFENCE

FINAL EXAM

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso, los estudiantes tendrán que realizar un cierto número de actividades prácticas, memorias o proyectos focalizados en la asimilación y consolidación de los contenidos. Al finalizar cada módulo se entregarán una serie de ejercicios a través de la plataforma Blackboard, así como pruebas de evaluación en clase al final de cada tema.

No se aceptarán trabajos después de la fecha de vencimiento.

2.5. Actividades Formativas

Clase de teoría y práctica: 30%. 450h. 18 ECTS – 100% presencialidad

Trabajo personal: 50%. 750h. 30 ECTS – 0% presencialidad

Tutorías: 10%. 150h. 6ECTS – 50% presencialidad

Evaluación: 10%. 150h. 6ECTS – 50% presencialidad.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen parcial	10%
Examen final	50%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación	10%
Actividades académicas	30%
Examen final	60%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, es potestad del profesor que el alumno pueda presentar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha,

no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida, siempre antes del examen de la convocatoria correspondiente (ordinaria/extraordinaria).

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Kayes, Gillyanne. *Singing and the Actor*. New York: Routledge, Taylor & Francis Group, 2015.

Maglavera, Tania. *English for Fine Arts Studies*. Thessaloníki: U Studio, 2013.

Bibliografía complementaria

Luis, Ferrara Esteban José. *Dictionary of the Performing Arts: English-Spanish*. Madrid: José Luis Ferrara Esteban, 2012.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	DRA. DÑA. TERESA OSUNA OSUNA
Departamento	ILM Instituto de Lenguas Modernas
Titulación académica	Doctora en Filología Inglesa
Correo electrónico	tosuna@nebrija.es
Localización	Campus de Madrid-Princesa.
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación de la profesora aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Licenciada en Filología Inglesa por la UCM. Doctora en Filología Inglesa por la UNED. Su campo de investigación se centra en el inicio del teatro de crítica social en la obra de Lennox Robinson.</p> <p>Actualmente profesora en el Grado de Lenguas Modernas de la Universidad Nebrija, Facultad de Lenguas y Educación, y profesora en el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad Nebrija. Experiencia de más de 8 años trabajando en una Embajada, especializándose en la traducción de proyectos y documentos políticos y culturales de instituciones gubernamentales locales e internacionales, así como en la traducción de documentación consular y de carácter administrativo. Traductora de documentación técnico-sanitaria y humanístico-cultural en dos empresas privadas. Ex miembro de APETI (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes). Colaboraciones como traductora para UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Anteriormente profesora de inglés durante 12 años en un Centro de Formación Profesional Específico. Miembro de la British Comparative Literature Association.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------